



Expediente: 814/19

Carátula: GALLETINI FRANCISCO Y OTROS C/ AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **20/02/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27294991056 - PICCINETTI, CRISTIAN FABIAN-ACTOR

20107919601 - AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A., -DEMANDADO

27294991056 - GALLETINI, FRANCISCO-ACTOR

27294991056 - GEREZ, VERÓNICA-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - MONTERO, GUSTAVO EXEQUIEL-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - IBARRA, MARCELA-POR DERECHO PROPIO 20107919601 - TERÁN, RODOLFO-POR DERECHO PROPIO

27165408913 - MASSA, MARÍA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

27294991056 - IÑIGO, JUAN EDUARDO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES Nº: 814/19



H105015525960

JUICIO: GALLETINI FRANCISCO Y OTROS c/ AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 814/19. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025

A la presentación de fecha 19/02/2025 efectuada por la letrada Gerez, en representación de la parte actora:

Atento a lo solicitado, procédase a la apertura de una cuenta judicial a la orden de la Oficina de Gestión Asociada n° 1 y como perteneciente al Juzgado de la VI Nominación, a través de la plataforma Banca Internet Empresas del Banco Macro. Una vez efectivizada la misma, deberá adjuntarse al SAE el comprobante de la operación para conocimiento de las partes. PCRA

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.